

ESCANEAR**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ODELGA MED DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil quince (2015), siendo las 8h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Diego de Almagro N31.36 y Alpallana, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ODELGA MED DEL ECUADOR S.A. que se detallan a continuación:

NOMBRE ACCIONISTAS	Capital suscrito	Capital pagado	Número de votos
Mauricio Nieto Andrade	\$ 4.800,00	\$ 1.200,00	1.200
ODELGA BETEILIGUNGS GES.M.B.H	\$ 11.200,00	\$ 2.800,00	2.800
TOTAL:	\$ 16.000,00	\$ 4.000,00	4.000

Se deja expresa constancia que el accionista ODELGA BETEILIGUNGS GES.M.B.H se encuentra debidamente representado por el doctor Jorge Cevallos Carrera, en su calidad de Apoderado y por tanto representante legal en Ecuador.

Preside la sesión, el señor Mauricio Raúl Nieto Andrade y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada Andrea Cristina Lara, por decisión de los accionistas.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a lo que los accionistas acuerdan y por tanto se declara legalmente constituida e instalada la presente Junta Universal. A continuación, el Presidente informa que el Orden del Día de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, es el siguiente:

- Conocer y ratificar el nombramiento del Páez Peralta Edison Eduardo como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014; así como el destino de las Utilidades.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:



Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y ratificar el nombramiento del señor Páez Peralta Edison Eduardo como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

El Presidente expone a los presentes que se ha contratado los servicios del señor Páez Peralta Edison Eduardo con la finalidad de que sea designado como Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2014; por tanto solicita a la Junta se proceda a ratificar dicho nombramiento.

Los accionistas por unanimidad deciden ratificar el nombramiento del señor Páez Peralta Edison Eduardo como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Gerente General da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, los accionistas después de varias deliberaciones lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente cede la palabra al Comisario, el señor Páez Peralta Edison Eduardo quien da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, los accionistas después de varias deliberaciones lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014; así como el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del negocio de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2014.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2014, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Conforme los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2014, aprobados en todas sus partes por los accionistas, la Compañía reportó una pérdida de DOLARES (\$. 51.444,28).

Handwritten signature



No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Poder de la compañía Odelga Beteiligungs GmbH a favor del Dr. Jorge Cevallos.
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.
- Soporte magnético de la celebración de la Junta.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 13:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad Hoc que certifica.



Mauricio Nieto Andrade
PRESIDENTE



Andrea C. Lara
SECRETARIA AD-HOC

LOS ACCIONISTAS



Mauricio Nieto Andrade

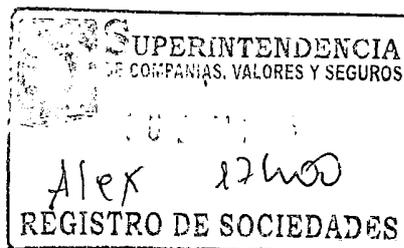


p) ODELGA BETEILIGUNGS GES.M.B.H
Representado por
Dr. Jorge Cevallos Carrera



19555

Quito



Quito D.M., 5 de junio de 2015

Señora Abogada
Suad Manssur Villagrán
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

No. de Exp. 179954

Señora Superintendente:

Yo, MAURICIO RAUL NIETO ANDRADE, en mi calidad de Gerente General y consecuentemente Representante Legal de la Compañía ODELGA MED DEL ECUADOR S.A., me permito indicarle lo siguiente:

1. En el mes de abril la compañía ingresó al portal de la Superintendencia de Compañías la información a la que por ley está obligada, incluida el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Por un error involuntaria el Acta subida al portal contiene un error en la nominación del Apoderado del accionista extranjero, no siendo mi persona, sino el doctor Jorge Cevallos Carrera.
3. A la presente fecha, la compañía ha ingresado a la Superintendencia de Compañías, la documentación respectiva a la nominación del Apoderado de accionista extranjero de la compañía Odelga Beteiligungs GmbH, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 del quince (15) de Mayo de dos mil nueve (2009).

En base a los antecedentes expuestos, SOLICITO a usted se sirva dar de baja del sistema el Acta de Junta General Ordinaria subida, y en reemplazo de la misma le solicito a usted permitir el acceso del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, con la presencia del apoderado de la compañía accionista.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en las oficinas de Lexim Abogados Cia. Ltda., ubicadas en la Avenida República de El Salvador No. 836 y Suecia, Edificio Prisma Norte, piso 11 de la ciudad de Quito D.M., teléfonos 022443866, 022434727, y a los correos electrónicos: jcevallos@leximabogados.com o alara@leximabogados.com.

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

p) ODELGA MED DEL ECUADOR S.A.


MAURICIO RAUL NIETO ANDRADE
GERENTE GENERAL Y REP. LEGAL
C.C. 1701635706



- 8 JUN 2015

Ab. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO

